

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUITA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2016.-**

Acta de la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Proyecto de Ordenanza N° 020/17 y Mensaje N° 005/17, mediante los cuales se dispone la venta de un lote del Área Industrial a favor de la firma Aluminios HD, y se elevan las actuaciones correspondientes. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Proyecto de Ordenanza N° 021/17, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a firmar un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente por el cual se otorga un aporte no reintegrable en el marco del Programa Provincial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. De la Directora de la Escuela N° 488 “Carlos Casado”, agradeciendo la invitación recibida para participar de la presentación del Proyecto de Ley Provincial del Árbol. Asimismo, se informa que la institución trabaja con el “Proyecto Cuna: Construyendo Vínculos de Paz”, promoviendo en los niños y la comunidad una relación más armónica con la naturaleza. **Se decide solicitar por Nota a la institución que envíe el proyecto de referencia. Se toma conocimiento.-**
4. De los Usuarios Autoconvocados por un Servicio Público de Transporte Seguro y Eficiente, solicitando hacer uso de la Banca Ciudadana a los fines de presentar un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se pone en marcha y se regula la instalación de una oficina de control y recepción de reclamos relacionados al servicio de transporte de pasajeros. A tales efectos, adjuntan dicho Proyecto. **Se toma conocimiento y se decide enviar copia de la Resolución a los interesados.-**
5. De particulares, dueños de un local comercial ubicado sobre calle Buenos Aires al 1200, solicitando autorización para la construcción de una dársena de estacionamiento para la carga y descarga de mercaderías, frente al mismo. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. De una particular, solicitando ser eximida del pago por el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, por ser rentista sin garaje. **Pasa a estudio de comisión y se decide remitir nota al DEM a los efectos.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

7. Proyecto de Resolución, presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se crea el Centro de Información y Asistencia Jurídica dependiente del Concejo Municipal de la ciudad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala Antonia Pierucci, del Frente para la Victoria, mediante el cual se destaca al Sr. Juan Puertolaz por su accionar durante el Bombardeo a Plaza de Mayo, ocurrido el 16 de Junio de 1955. **Tratado sobre tablas, se aprueba por unanimidad.-**
9. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al DEM establecer contacto con el Secretario Ejecutivo de la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático (RAMCC), Ing. Agr. Ricardo Bertolino, a los efectos de coordinar el ingreso de la Municipalidad de Casilda a dicha organización, sin fines de lucro. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
10. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejala del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se adhiere a la iniciativa de la ONG "Autoconvocados San Jorge por tu vida", que procura establecer límites en los horarios de apertura y cierre de locales de diversión nocturna. **Pasa a estudio de comisión por mayoría.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

11. Dictamen N° 3621/17, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establece la obligatoriedad del uso de diferentes medidas de seguridad que faciliten la visualización de aquellas personas que utilicen bicicletas como medio de transporte. **Aprobado por unanimidad.-**
12. Dictamen N° 3622/17, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifica el Anexo II de la Ordenanza N° 1738/09, que declara de utilidad pública la obra de expansión de la red cloacal en Barrio Barracas, actualizando el costo de los materiales faltantes, mano de obra de terceros y contratación de maquinarias y equipos no disponibles por el Municipio, en unidades fijas, a fin de resguardar el valor de los mismos. **Aprobado por unanimidad.-**
13. Dictamen N° 3623/17, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeta a contribución de mejoras, la construcción de cordón cuneta y estabilizado en las calles

Arenales al 2100, Washington al 1100 y Once de Noviembre al 2200. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

14. Por Secretaría se da ingreso a una invitación cursada por la Escuela N° 488 "Carlos Casado", para participar de Eureka-Santa Fe, "Feria de Ciencias y Tecnología", que se llevará a cabo el día Viernes 09 de Junio del corriente, de 8:00 a 16:00 hs.-
15. En uso de la palabra, el Concejál Pablo Zanetti, propone que desde se Secretaría se coordine una reunión, para la semana próxima, con los integrantes del Tribunal Municipal de Faltas, y el área de Tránsito del Municipio, junto a los Concejales, para definir la redacción final del proyecto de Ordenanza que obra en comisión, sobre circulación y estacionamiento de tránsito pesado.-
16. En uso de la palabra, la Concejál Lorena Casati, comenta que el pasado Martes 06 de Junio, se llevó a cabo la presentación de la Ley del Árbol, donde participaron muchas instituciones, y quedó expuesta toda la agenda en materia medioambiental que lleva adelante la Provincia.
Por otro lado, recuerda que el Miércoles 14 de Junio, a las 19 hs., en el Salón Dorado, se llevará a cabo un nuevo encuentro respecto de la Ordenanza sobre Preservación del Patrimonio Cultural, Artístico e Histórico de la ciudad.-
17. En uso de la palabra, la Concejál Antonia Pierucci, mociona el envío de una Nota al DEM, adjuntando reclamos de vecinos de ciudad, sobre distintas temática. Además, Pierucci, puntualizó: *"Aunque hay muchos temas que atender, sería muy importante que se nos respondan las Notas o las Minutas de Comunicación que se sancionan, porque se hace necesario tener información para responderle a los vecinos qué cosas se van a hacer y cuáles no". -*